

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 10 de abril de 2019
SDM-SC 73031

Señor(a)
JOSE ADELMO PATIÑO PAEZ
TRANSVERSAL 68 J BIS N° 38 21 SUR
BARRIO LAS TORRES
TELEFONO: 3114529202
CIUDAD

REF: Respuesta Parcial SDM 98091

Señor Patiño

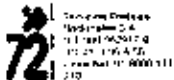
[illegible]

En atención al radicado de la referencia me permito informarle, que se solicitó ante el SIM, reporte de los trámites adelantados y el formulario único nacional del registro de inscripción del formulario del vehículo de placa KAM359 esto con el fin de verificar la información suministrada por usted respecto de la dirección registrada ante el Organismo de Tránsito, una vez se tenga la formación requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud frente al comparendo No N1100100000013359601 del 02/24/2017

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

"Bonotá Mejor Para Todas"



REMITENTE

חתום: ראובן בן-דוד
 תאריך: 10/10/2018
 חתום: ראובן בן-דוד

IGEPN; Call: 17 N° 21 - 15

၂၀၁၂ ခုနှစ်ကုန်ဆုံး မှတ်တမ်း

ଶିଳ୍ପୀଙ୍କ ବିବରଣ:

info@boga.it
 digi Portal:1151020
 fax:0522390720

ESTIMATARIO

എക്സ്-റേയുടെ സഹായം
 ഉപയോഗിച്ച് പരീക്ഷിക്കുക

ਅੰਕ ੧੦, ਟਰਾਂਸਪਾਰੈਂਸੀ ਐਕਟ ੨੦੧੭
145-00000000

புதுச்சேரி, 17.12.2019

Id. 37-35

.9400

တရားရုံးချုပ်မှ. ၂၀၁၆.၁၁.၁၆

validadbogota.gov.co
ea 195

2018 Pre-Submission:
March 10, 2012

1. <http://www.fishbase.org>
2. <http://www.fishbase.org>

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9999

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-98091/ JOSE ADELMO PATIÑO PAEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-73031 d el 10 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

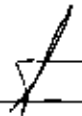
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-98891.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)